

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

### **Objetivos Generales**

- Fortalecer la participación social de las personas con discapacidad, removiendo las dificultades que impidan o dificulten su plena participación en la vida política económica, social y cultural, incidiendo de forma particular en el acceso al empleo de las personas con discapacidad.
- Conseguir la integración social y laboral de las personas con discapacidad a través del apoyo institucional, de la educación, de la inserción profesional y del ocio.
- Promover la solidaridad social y la participación ciudadana con el fin de incrementar la corresponsabilización en la atención a personas con discapacidad.

### **Objetivos Específicos**

- Garantizar la posibilidad de que todos los usuarios puedan recibir atención en igualdad de condiciones.
- Estudiar y planificar acciones orientadas a alcanzar el mayor grado de integración familiar, escolar y social.
- Coordinar las actividades realizadas por la institución con las de los sectores sanitarios, educativos y sociales.
- Potenciar la consecución de los mayores grados de independencia y autonomía de los usuarios en relación a las distintas áreas municipales.
- Favorecer que las tasas de ocupación de las personas con discapacidad aumenten significativamente.
- Mejorar la calidad del empleo y dignificar las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, combatiendo activamente su discriminación.
- Fomento de la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre

### **Actuaciones:**

1. Potenciación de la Bolsa de Empleo.
2. Consejo Local de Discapacitados.
3. Convenio de Inserción Socio-Laboral para Discapacitados.
4. Celebración del día 3 de Diciembre: "Día Internacional de las personas con discapacidad".
5. Atención individualizada.
6. Comisión de accesibilidad.
7. Programa de sensibilización.
8. Plan de subvenciones de asociaciones de Personas con Discapacidad.

